



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0142

Fecha: 29/08/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2010 00060	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO A. - PONCE BENAVIDES Y OTRA VS SANDRA - ORTIZ CARRILLO Y OTRO	Auto de sustanciación ordena comunicar registro embargo de alimentos al Juzg. 1o. Flia Cto Pasto	28/08/2019
5200B103002 2013 00104	Ordinario	FAUSTO ALEXANDER - ESPANA MUÑOZ Y O. VS CLINICA LOS ANDES S.A SALUDCOOP Y OTROS	Auto declara desierto recurso apelacion interpuesto apoderados parte demandante porque no sustento ni suministro expensas en el termino de ley	28/08/2019
5200B103002 2014 00027	Divisorios	SANDRA EUGENIA - MEDINA SALAZAR VS ANA CRISTINA - MEDINA SALAZAR	Auto de sustanciación agrega documentos presentados por Sandra E. Medina S. No se tiene en cuenta al dependiente porque no obsten calidad de abogado ni acredita que tenga	28/08/2019
5200B103002 2017 00036	Verbal	INSTITUTO SECULAR FIELES SIERVAS DE JESUS VS FUNDACION SERVIR	Auto de sustanciación para efecto de reemplazar al curador ad litem alleguense constancia remisión telegrama fin sancionar auxiliar justicia	28/08/2019
5200B103002 2018 00297	Ejecutivo Singular	DANIRZA TONGUINO LOPEZ VS PAOLA DIBANETH - ESPAÑA CORAL	Auto de sustanciación acepta cesion derecho litigioso a favor de Jorge E. Jiménez R., ordena notificar a la parte ejecutada - rec. personería.	28/08/2019
5200B103002 2019 00102	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS VS SUPERMERCADOS DE CUNDINAMARCA S.A.	Auto de sustanciación ordena remitir demanda y anexos a la Superintendencia Sociedades de Bogotá para que sea incorporado a la insolvencia No. 54879. Dejese constancia en el	28/08/2019
5200B103002 2019 00116	Verbal	AMY MARINA CORAL CORTES VS METRO LASER S.A.S.	Agrega oficio llegado li.PP registrando embargo	28/08/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ-MESIAS
SECRETARI@